ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

00003987

REGISTRO DE LICITACIONES - CONCURSO DE PRECIOS

ACTA DE LICITACIÓN Nº 86. A REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS: En la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los DOS días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISÉIS, comparece ante mí, Sebastián Ibarra, en mí carácter de Escribano Delegado de la Escribanía Mayor de Gobierno, el señor Cristian Emanuel SQUILACI, Documento Nacional de Identidad 31.521.454, nacido el 14 de junio de 1985, de estado civil soltero, domiciliado legalmente en calle Victoria Nº 263, de esta ciudad de Paraná, en su carácter de Director General de la Unidad Central de Contrataciones, quien justifica su carácter invocado mediante Decreto de designación Nº 557/24 MHF de fecha 12 de marzo de 2024, a quien afirmo conocer por el inciso b) de artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. ROGACIÓN: Y me solicita, que me haga presente, a las nueve horas en calle Victoria Nº 263, de esta ciudad de Paraná, en la Unidad Central de Contrataciones y constate el Acto de Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 11/26 que el SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS a través de la UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES, convoca con la finalidad de contratar un servicio de alojamiento y alimentación para las Delegaciones Entrerrianas de Deportistas que participarán en las finales de los "Juegos Deportivos Nacionales Evita Juveniles 2.026", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 02 al 07 de noviembre del corriente año, la que fuera autorizada mediante RESOL-2026-33-E-GER-SD#SGOB, tramitado en expediente N° 3.387.366, siendo el monto reservado, de Pesos Ciento Setenta y Seis Millones ($ 176.000.000) según consta a fojas Nº 38 de las actuaciones referenciadas. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. DILIGENCIAMIENTO: En cumplimiento al requerimiento formulado por la Unidad Central de Contrataciones, mediante Nota Nº 123 ingresada en Escribanía Mayor de Gobierno de Entre Ríos en fecha 26 de agosto de 2026, que agrego a la presente, doy fe; siendo la hora nueve del día de la fecha, me constituyo en calle Victoria Nº 263, sede de la Unidad Central de Contrataciones, en compañía del requirente quien manifiesta

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

00003987

REGISTRO DE LICITACIONES - CONCURSO DE PRECIOS

que, de acuerdo al Acta confeccionada por personal del Departamento de Licitaciones Públicas y Departamento Administración y Servicios de la Unidad, se han puesto a la venta seis (06) pliegos y se han vendido tres (03). Seguidamente constato la presencia de tres (03) sobres. Procedo a su apertura con el siguiente resultado: **SOBRE Nº01: SCHMIDT CAROLINA IRIS:** acompaña recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, Póliza de Seguro de Caución de Cosena Seguros S.A. N°333.199 por PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL ($1.680.000,00), con firma certificada y legalizada, declaraciones juradas, antecedentes, listado de hoteles. **PROPUESTA ECONOMICA**: cotiza renglón N°01 por un total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL ($165.600.000,00). Esta última documentación por duplicado. **SOBRE Nº02: LOVING FOOD S.A.:** acompaña recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, declaraciones juradas de pliegos, constancia de inscripción ARCA, documentación societaria, Póliza de Seguro de Caución de Woranz Compañía de Seguros S.A. N°281.747 por PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL ($2.970.000,00), con firma certificada y legalizada, listado de hoteles y fotografías. **PROPUESTA ECONOMICA**: cotiza oferta económica principal ítem N°01 por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($194.400.000,00); cotiza oferta alternativa N°01 por un total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES ($198.000.000,00); cotiza oferta alternativa N°02 por un total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES ($297.000.000,00); y cotiza oferta alternativa N°03 por un total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($175.500.000,00). Esta última documentación por duplicado. **SOBRE Nº03: BERNILAR S.A.:** acompaña antecedentes, listado de hoteles y fotografías, constancia de inscripción ARCA, recibo de compra de pliegos, pliegos firmados, comprobante de transferencia de Banco Provincia número de transacción 00183949 al Gobierno de la provincia de Entre Ríos por PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL ($1.980.000,00), comprobante de Caja Ingresos en la

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

00003988

REGISTRO DE LICITACIONES - CONCURSO DE PRECIOS

Tesorería General de la Provincia por PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL ($1.980.000,00), declaraciones juradas de pliegos, poder en fotocopia simple, nota de Inicio de Trámite de Proveedor de Entre Ríos. **PROPUESTA ECONOMICA**: cotiza renglón N°01 por un total de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($175.999.999,00), se deja constancia que el monto total mencionado se encuentra expresado solamente en números y no en letras. Esta última documentación por duplicado. Habiéndose preguntado a los presentes si hay alguna observación al acto de apertura a lo que todos responden que no, se da por concluido. No siendo para más, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se da por finalizado el acto labrándose la presente que previa lectura, se firma por el requirente, ante mí doy fe.-

Ante mí

SEBASTIAN IBARRA
Escribano Delegado
Escribanía Mayor de Gobierno
Entre Ríos